

COCONOTICIAS:

fecha "closing", formación y suspensiones 3 meses

Fecha de "closing"

Todavía queda por confirmar la fecha del "closing", pero todo parece indicar que será el 31 de mayo. En esta fecha, BMN tendrá que liquidarnos el finiquito de todos los conceptos salariales, no así de las vacaciones.

Formación

Estamos recibiendo una batería de cursos del BS con unas fechas límites para finalizarlos que provocan en la plantilla una presión añadida a la ya implantada en BMN. Desde CCOO hemos detectado que, si bien todo el personal se está organizando para poder realizarlos, algunos mandos intermedios están añadiendo a su currículum algo más de irresponsabilidad e ignorancia.

Como obligar al empleado o empleada a hacerlos por la tarde justificando la prohibición de hacer cursos en la oficina. Esto demuestra que el empleado/a sabe organizarse, no así el jefe de zona que debe de necesitar pasar la noche en su despacho para acabar su trabajo.

Que tengan los jefes de zona información actualizada del grado de cumplimiento de los cursos de su zona quiere decir que tienen una herramienta para gestionar, no para amenazar. Banco Sabadell haría bien en analizar la cantidad de personajes que han llegado a puestos de responsabilidad sin conocimientos ni habilidad para la gestión de personas.

Suspensiones de 3 meses.

Nos confirman desde RRHH que habrá flexibilidad en los plazos de la formación del BS para aquellos que, al finalizar la suspensión de tres meses, se reincorporan a su puesto de trabajo. De esta forma pueden iniciar y acabar esta formación del BS con garantías.

El atraso de los pagos de las prestaciones de desempleo están a la orden del día en la administración pública. Por eso es importante que una vez se haya verificado que se producirá, aquellos/aquellas que han iniciado el periodo de suspensión envíen un correo a RRHH cada día 1 solicitando el importe del mes. Una vez que recibimos la prestación deberá cancelar la deuda. Esta fue una reivindicación de CCOO para mitigar los perjuicios que suponía ser enviado a casa tres meses y, encima, no cobrar ni tan sólo el paro.

Aconsejamos que estéis atentos a los comunicados que vamos publicando para estar informados de cualquier novedad en este proceso de traspaso al BS, así como continuar con la formación asignada.

Ficha de afiliación

fecha

Nombre y apellidos

DNI Teléfono Fecha nacimiento

Dirección.....

Población Código postal

Empresa/centro de trabajo

Domiciliación bancaria:

--	--	--	--	--

Banco/Caja

--	--	--	--	--

Oficina

--	--

D C

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Cuenta corriente/libreta

Correo electrónico Firma:

(Entrégala a tus representantes de COMFIA-CCOO o envíala directamente al FAX 93 310 71 17) 18/13

PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es> hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lodp@ccoo.es o llamar al teléfono 917028077.